

valor que cubra las dos terceras partes del avalúo, aprobado como base, por tratarse del primer señalamiento, al que deben acompañar el diez por ciento de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del juzgado. Los bienes materia del remate se encuentran en poder del señor Depositario Judicial Hugo González C. Lo que pongo en conocimiento del público en general - CERTIFICADO. DRA. ESMERALDA MUÑOZ CHIRIBOGA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA. Hay firma y sello AC/74274/17

R. DEL E.
AVISO DE REMATE
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se pone en conocimiento del público en general que el día 2 de julio del año dos mil diez, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha, se procederá al remate de los bienes inmuebles que a continuación se detallan:
TERRENO No. 1.
UBICACIÓN: Provincia: Tungurahua Cantón: Tisaleo Sector: Pungulco
LINDEROS: NORTE: En parte con propiedad de Agustín Verdesoto y en otra de Galo Panimboza, en una extensión de 86,53 metros SUR: Con propiedad de Mario Tisalema, en una extensión de 77,20 metros. ESTE: Con carretera asfaltada que va hacia San Francisco, en una extensión de 53,22 metros. OESTE: Con propiedad de Miguel Verdesoto, en una extensión de 82,94 metros. SUPERFICIE: 6.817 metros cuadrados. Debo manifestar que en un certificado que se encuentra dentro del proceso emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Tisaleo, al margen de la inscripción se encontraron las siguientes ventas de este terreno: Registro No. 279/2008, un

39,110 metros. ESTE: Con carretera asfaltada que va hacia San Francisco, en una extensión de 76,00 metros. OESTE: Con propiedad de Angel Guerrero, José Chamba y otros, en una extensión de 72,10 metros. SUPERFICIE: 29.083,60 metros cuadrados. CARACTERÍSTICAS- El inmueble consta solo de terreno. EL TERRENO- De forma Irregular, topográficamente inclinado sobre la vía a San Francisco, por su tipología es Intermedio; sus linderos se hallan definidos; el sector dispone de luz eléctrica y alcantarillado, su ingreso lo realizan desde la vía a San Francisco ubicada en el lindero Sur de este inmueble. El terreno se encuentra con cultivo de pasto natural, al instante de la inspección, se observó la presencia de ganado en el sector Oeste. AVALÚO Para hacer el presente avalúo, ha tomado en consideración su ubicación, el entorno, la oferta y demanda a este nivel. VALORACIÓN: DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE en metros cuadrados; VALOR por metro cuadrado; TOTAL Terreno ubicado en el sector Pungulco: 4.513,15; 3,00; 13.539,45 Terreno ubicado en el caserío San Francisco: 29.083,60; 3,00; 87.250,80 TOTAL 100,790,25 SON: CIENTO MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS. Lo que comunico para los fines legales, por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran al menos las dos terceras partes del avalúo aprobado de los bienes inmuebles objeto del remate, las cuales deberán ser depositados en la forma y monto establecido en la Ley mediante cheque certificado a la orden del Juzgado o dinero en efectivo. Dr. Galo Báez Jaime SECRETARIO Hay firma y sello AC/73933/17

R. del E.
JUZGADO VIGESIMO

En el inmueble se encuentra construida una casa de dos plantas, su estructura es de hormigón armado, con loza de entre piso y de cubierta, con proyección a una tercera planta, paredes de bloque enlucidas por dentro y por fuera, con tumbados enlucidos lisos, con puertas de madera paneladas internas, ventanas de

primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo y/o cheque certificado a orden del Juzgado.- OTRA PROVIDENCIA: JUZGADO VIGESIMO TERCERO

Departamento: C.O.
Piso: tercero
Matrícula: CHA-00003182
Alfombrado: 1126 % en bienes, derechos y servicios comunes
La regulación urbana corresponde a las siguientes especificaciones:
Zonificación: Tipo DC10
Lote mínimo: 600 m2
Frente: 12 m
Altura: 10 pisos

esta siendo ocupado por oficinas, motivo por el cual se ha realizado modificaciones a partir de una configuración inicial del mismo, observándose al momento la siguiente distribución. DEL TITULO EXISTENTE Propietario de los inmuebles Eduardo Granda Garcés, casado, en razón de hallarse disuelta la sociedad conyugal formada

El edificio y departamentos cuentan con todos los servicios de infraestructura básica como son de agua Potable, energía Eléctrica, alcantarillado y telefonía, abasteciéndose de las respectivas redes que prestan dichos servicios. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRENO Y DESCRIPCIÓN ESPACIAL DE LOS INMUEBLES El terreno que contiene a los

Agosto Oeste: con terreno de propiedad del señor Eduardo Granda Garcés, en el cual funcionan los talleres de mecánica automotriz La escritura mencionada no establece las dimensiones de los linderos generales del terreno, ni los linderos singulares de los departamentos 305 y 405; pero de la inspección ocular se pudo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION JUAN ISAAC LOVATO
VARGAS CIA. LTDA.

La compañía CORPORACION JUAN ISAAC LOVATO VARGAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C. Q.10.002459 de 17 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE UN ESTUDIO JURÍDICO BRINDA; B) PRESTAR ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA.....

Quito, 17 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/777610c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SUSHICORP S.A.

La compañía SUSHICORP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C. Q.10.002450 de 16 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 - 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
 - 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... 1. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURANTES, SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA.....
- Quito, 16 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/777610c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AGROSANPATRICIO CIA. LTDA.

La compañía AGROSANPATRICIO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C. Q.10.002445 de 16 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 - 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
 - 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN DE LECHE Y SUS DERIVADOS, Y TODO TIPO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNE Y TODOS SUS PRODUCTOS DERIVADOS...
- Quito, 16 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/777610c

↳ Ans 18 mayo 2010